DIARIO MEDICO

Nº y fecha de publicación : 110531 - 31/05/2011
Difusión : 0
Periodicidad : Diario
DIARCO0ES_110531_7_9.pdf
VPB : 1994€
Web Site: http://www.diariomedico.com
Página : 7
Tamaño : 70 %
529 cm2

LABORAL LOS CONSEJOS GENERAL Y AUTONÓMICOS DE COLEGIOS PRESENTARÁN DIFERENTES RECURSOS ESTA SEMANA

La OMC recurrirá la orden que impide cobrar la jubilación sin dejar la privada

→ La orden aprobada por el Ministerio de Trabajo que hace incompatible la pensión de jubilación de la Seguridad Social con una actividad privada será recurrida esta semana tanto por el Consejo General como por los consejos autonómicos de colegios de médicos, que pedirán la paralización de la norma por considerarla una injusticia y "un ataque" contra el médico.

A.S.L.

La publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la orden del Ministerio de Trabajo que prohíbe compatibilizar desde el 1 de julio la pensión de jubilación de la Seguridad Social con el ejercicio privado (ver DM de ayer) ha trastocado el orden del día de la última Asamblea General de la Organización Médica Colegial (OMC) celebrada este fin de semana en la Diputación de Albacete. De esta reunión colegial ha salido el más rotundo rechazo a la norma por considerarla una injusticia y "un ataque en toda la línea de flotación" al ejercicio del médico español, según ha destacado Serafín Romero, secretario general de la corporación.

El líder colegial ha anunciado que tanto desde el Consejo General de Colegios de Médicos como desde todos los consejos autonómicos se recurrirá esta semana la orden "con distintos enfoques", siguiendo las directrices de la Asesoría Jurídica de la OMC. Romero ha subrayado que "no entiende la intención de esta norma, porque no sé qué se gana. Parece que más allá del sentido común cada vez más imperan los criterios economicistas por encima de todo". En su opinión, el médico jubilado que compatibilizaba asistencia pública y ejercicio privado "ya lleva tiempo sin percibir una cuantía económica que en muchas comunidades se paga por la exclusividad, y ahora se le recortan sus previsiones de futuro en las que lleva pensando desde hace tiempo para garantizar su mantenimiento tras la jubilación". Romero considera que la mayoría de los médicos que mantienen la actividad privada después del retiro "lo hace simplemente por seguir ejerciendo la Medicina, y no para ganar dinero".

La intención de todos los órganos colegiales que recurrirán la orden es paralizarla y evitar que entre en vigor. Según el secretario general de la OMC, "ya está bien de atacar al médico al final de su etapa laboral. Muchos, después de 38 años de ejercicio en la sanidad pública, sólo se encuentran con jubilaciones anticipadas a los 65 años y con el interés de las administraciones por limitar su ejercicio profesional". En este sentido, Romero ha recordado la necesidad de que se flexibilice la edad de jubilación de los médicos en todas las comunidades autónomas. La mayoría de los profesionales se encuentran útiles más allá de los 65 y los 67 años".

Serafín Romero, secretario general de la OMC.

Además de las nuevas expectativas del Gobierno, ya hay regiones, como Andalucía, que han dado marcha atrás a la imposición de una edad de retiro por los problemas derivados del déficit de personal.

Protocolo de colegiación

Otro de los asuntos tratados por la asamblea ha sido la actualización del protocolo de colegiación, con el que se pretende unificar los criterios de admisión de profesionales extranjeros y adecuar a la *Ley Ómnibus* la de los licenciados nacionales. Romero destaca que esta revisión "no pretende en absoluto cerrar las puertas a nadie, sino utilizar los mismos mecanismos para la colegiación en todas las corporaciones provinciales" y que, entre otras cuestiones, ha tratado de incluir las recomendaciones del decreto de habilitación de extracomunitarios aprobado por Sanidad en 2010. Romero resalta que debe diferenciarse entre la colegiación y la licencia para el ejercicio profesional, un ámbito para el que las administraciones sanitarias han de exigir criterios esenciales como el conocimiento del idioma, "factor que ha sido un problema entre 2004 y 2009, pero que ahora que parece que se están equilibrando las salidas con las verdaderas necesidades de especialistas ya no es tan significativo en el Sistema Nacional de Salud".

El secretario general de la OMC considera interesante que las autonomías valoren ejemplos como el de Suecia, que ofrece meses de formación en el idioma en los países de origen de los facultativos extranjeros contratados con un precontrato que garantice la calidad de la asistencia antes de empezar a ejercer en el extranjero.

El documento sobre criterios homologados para la colegiación deberá avalarlo aún la asamblea de julio.

ONT DE ORO

La Asamblea General de la Organización Médica Colegial ha aprobado por unanimidad la concesión de la condición de colegiado de honor nacional con emblema de oro -su máxima distinción- al director de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), Rafael Matesanz. Ese reconocimiento a la tarea de esta institución se ha hecho extensible a toda la ONT, cuyos miembros reciben una segunda medalla aparte de la concedida a Matesanz. Los colegios valoran así la eficacia y la coordinación de la ONT.